

INFORME QUE PRESENTA EL SR. EUGENIO CANDO COMISARIO DE LA  
COMPAÑÍA 9 DE JULIO POR EL PERIODO 2007.A LOS SEÑORES  
ACCIONISTAS.

Sigsig ,26 abril del 2008

Señores Accionistas  
COMPAÑÍA 9 DE JULIO  
Presente

Compañeros:

En calidad de Comisario de la 9 DE JULIO S.A., y en virtud del cargo designado cumpliendo a cabalidad con la responsabilidad de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio del primero de enero al día 31 de Diciembre del 2007.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el seguimiento realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejen razonablemente la verdadera situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La sociedad se maneja con los fondos aportados por los señores accionistas, los mismos que son utilizados, para contrarrestar los gastos inherentes a la misma.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar a los señores accionistas aprobar los Estados financieros del periodo.

Atentamente,



Sr. Eugenio Cando  
COMISARIO